PROCESO					
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN					
AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES	TITULO **AUTO DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS**	CÓDIGO: **CT-FO-20**			
		VERSIÓN **No. 01**		Página **1 de 2**	
		FECHA:	**20**	**12**	**2023**

CONTRATO DE SUMINISTRO No. 015-012-2025

CONTRATISTA: JHON FERNEY MAYORGA LOZANO
C.C No. 80.054.502
Dirección: Calle 4 C Bis No. 50-09 • Barrio San Rafael
Teléfono: 310 341 2144 - 310 666 9968 -312 336 0458
Ciudad: Bogotá, D.C.

OBJETO: SUMINISTRO DE TAMAL Y LECHONA CON DESTINO A LAS UNIDADES DE NEGOCIO ADMINISTRADAS POR LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL TOLIMA GRANDE.

VALOR DEL CONTRATO: SEISCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($ 650.000.000,00) M/CTE, incluido IVA y demás impuestos, tasas y contribuciones (SI APLICA),

PLAZO DE EJECUCIÓN: Hasta el día treinta (30) de junio de 2025 y/o hasta que se agote el presupuesto oficial o la primera condición que ocurra.

Cumplimiento del contrato
Valor: $65.000.000
Vigencia: Desde 28/03/2025 hasta 31/12/2025

Calidad de los Bienes
Valor $162.500.000
Vigencia: Desde 28/03/2025 hasta **31**/08/2025

Salarios y prestaciones sociales
Valor $32.500.000
Vigencia: Desde 28/03/2025 hasta 30/06/2028

NOTA: *Esta póliza fue confirmada* por el funcionario **CESAR CORREA GASCA** *en la página de la Compañía Seguros del estado S.A. (https://consultapoliza.segurosdelestado.com/consultapoliza/), Se Anexa Certificado.*

Por encontrarse expedida conforme, a lo dispuesto en el Contrato en mención, se aprueba la Garantía Única No. **14-44-101232915 y Anexo de Modificación No. 0,** expedida por la Compañía "*Seguros del estado S.A.*" de acuerdo a lo dispuesto en (*la Ley 80/93 y Ley 1150/07.*)

Para constancia se firma en Girardot – Cundinamarca a los tres (03) días del mes de abril de 2025.

PD. JESÚS ANTONIO CORREA RAMÍREZ
Coordinador área Administrativa encargado de las Funciones de Director de la Regional Tolima Grande

Elaboro: Cesar Correa Gasca
Cargo: TASD. Grupo de Contratos

Reviso y aprobó: Adrián David Ulises Segura Calderón
Cargo: Coordinador Grupo de Contratos

PROCESO					
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN					
AGENCIA LOGISTICA FUERZAS MILITARES	TITULO **AUTO DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS**	CÓDIGO: **CT-FO-20**			
		VERSIÓN **No. 01**	Página **2 de 2**		
		FECHA:	**20**	**12**	**2023**

LISTA DE VERIFICACION

INICIO	PRORROGA	ADICIÓN	MODIFICACIÓN	OTROS
X				

No.	DESCRIPCIÓN DE DATOS A VERIFICAR EN LAS PÓLIZAS DE GARANTIA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	La Agencia Logística de las Fuerzas Militares es el Beneficiario/Asegurado.	X	
2	Los valores asegurados contemplan los fijados en el contrato inicial y/o adiciones (si aplica) incluyendo los centavos.	X	
3	Las vigencias iníciales se tomaron a partir de la perfección del contrato	X	
4	El plazo de la prorroga está conforme a la ampliación solicitada.	N/A	
5	La póliza tiene incluido el parágrafo primero de la cláusula, referente a los Mecanismos de cobertura del contrato, el pago de las multas y clausula penal pecuniaria o en su defecto tener el condicionado o clausulado de la póliza debidamente firmado por el representante legal.	X	
6	Tiene el número y objeto del contrato	X	
7	Contiene una nota de aclaración respecto del amparo de calidad del bien o servicio o estabilidad de la obra, si es el caso, determina el número de meses o años que ampara, contados a partir de la fecha de entrega y evidenciada en el acta de recibo a satisfacción por parte de la Entidad.	X	
8	El garante, beneficiario y tomador están definidos claramente y de acuerdo con los términos contractuales.	X	
9	La fecha con la que se firma el Auto de Aprobación según formato vigente, es la fecha de expedición de la póliza.	X	
10	La garantía esté firmada por el garante y el contratista.	X	

CONFIRMACIÓN DE LA POLIZA TELÉFONICAMENTE: SE REALIZÓ CONSULTA VIRTUAL

Fecha: abril 04 de 2025 Póliza **No. 14-44-101232915 Anexo 0**

Compañía Aseguradora: **"SEGUROS DEL ESTADO"**

Confirmada Por: https://consultapoliza.segurosdelestado.com/consultapoliza/

Teléfono: 3123246859

CONFIRMACIÓN DE LA POLIZA POR INTERNET: SI

Se anexa certificado	SI: X		NO	